----------CÉDULA----------

-----Siendo las dieciocho horas del día veintidos de agosto del dos mil diecinueve, en los Estrados Físico y Electrónico del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, se procede a publicar el acuerdo tomado por la Comisión Estatal Organizadora correspondientes a las Asambleas Municipales de Acción del Partido Acción Nacional en Sonora mismo que a la letra dice:

ACUERDO 01/22082019: Se aprueba por **UNANIMIDAD** requerir al militante **LUIS ALEJANDRO RUIZ OCHOA** quien presentó su solicitud de registro como candidato a Secretario Municipal de Acción Juvenil del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Hermosillo, Sonora, esto en virtud de que incumple con los requisitos establecidos en la fracción I del numeral 6 y en el inciso f) del numeral 10 de las Normas Complementarias a la Convocatoria para la Asamblea Municipal de Acción Juvenil en Hermosillo, Sonora, que se celebrará en dicho municipio el día 01 de septiembre del 2019. Otorgándole un plazo de 72 horas para subsanar la documentación faltante o manifestar lo que ha su derecho convenga ante esta Comisión Electoral Organizadora, a partir de la notificación por medio de correo electrónico que proporcionó en su registro y por estrados físicos y electrónicos del CDE, de acuerdo con lo establecido en el numeral 11 de las Normas Complementarias a la Convocatoria para la Asamblea Municipal de Acción Juvenil en Hermosillo, Sonora.

Se ordena publicar el presente acuerdo en los estrados físico y electrónico del CDE.

------Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo.----------

------Lisette López Godínez, Presidenta de la Comisión Estatal Organizadora correspondiente a las Asambleas Municipales de Acción Juvenil en el Estado de Sonora.----------**DOY FE.-**

ATENTAMENTE

LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA
CORRESPONDIENTE A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DE ACCIÓN JUVENIL